



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Introducción al estudio del Patrimonio

1. Denominación de la asignatura:

Introducción al estudio del Patrimonio

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6025

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 6: Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de incorporación

4.b Coordinador de la asignatura

Pendiente de incorporación

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, semestre 5º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG01.- Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02.-Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG11.-Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG16.-Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CG17.-Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG20.-Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

CG21.-Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

CE08.-Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE09.-Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.

CE15.-Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16.-Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17.-Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Se trata de adquirir conocimientos básicos sobre el concepto de patrimonio y sobre la normativa que rige la identificación, definición, conservación, difusión y gestión del Patrimonio Cultural, así como analizar los principales procesos históricos de formación, valoración, divulgación y consumo cultural de los distintos Bienes Patrimoniales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA I.- El Patrimonio. Definición, origen y evolución del concepto II.- El marco legal del Patrimonio III.- Tipos de Patrimonio Cultural IV.- Categorías de BIC y niveles de protección V.- La gestión del Patrimonio Cultural. El marco institucional VI.- Patrimonio y Sociedad VII.- Patrimonio e Historia
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA ALONSO IBÁÑEZ, M^a DEL R., (1992) El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural, Cívitas. Oviedo, Madrid, ALVAREZ ALVAREZ, J. L., (1989) Estudios sobre el patrimonio histórico español y la Ley de 25 de junio de 1985 , Civitas, Madrid, BALLART HERNANDEZ, J.- JUAN I TRESSERRAS, J., (2001) Gestión del Patrimonio Cultural, Ariel Patrimonio, Barcelona, DECAROLLIS, Nelly, El valor del Patrimonio: entre lo tangible y lo intangible, web, http://www.docstoc.com/docs/3271702. HERNANDEZ HERNANDEZ, F., (2002) El Patrimonio Cultural: la memoria recuperada, Trea, Gijón, HERNÁNDEZ I MARTÍ, G-M, y otros, (2005) La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad, Tirant lo Blanch, Valencia, QUEROL, M^a Ángeles, (2010) Manual de Gestión Cultural del Patrimonio, Akal, Madrid, VV. AA., Normativa General sobre Patrimonio Cultural de Castilla y León, 2007, Junta de Castilla y León, Valladolid, VV. AA., (2011) El Patrimonio Cultural como símbolo, Actas, FPH Junta de Castilla



y León, Valladolid,

VV. AA., (2007) Patrimonio y Territorio, Actas del V Congreso Internacional:
"Restaurar la memoria", Junta de Castilla y León, Valladolid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MARTÍNEZ GARCÍA, Luis, (2004) El Hospital del Rey de Burgos. Poder y
beneficencia en el Camino de Santiago, Universidad, Burgos,

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias
que debe adquirir el estudiante:**

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades presenciales (clases teóricas, análisis y comentario de textos, seminarios de debate, presentación oral de informes trabajos, etc, excursiones, visitas, realización de exámenes	CG01,CG02,CG17, CG20, CG21, CE08, CE09, CE15, CE16,	44	0	44
Trabajos dirigidos por el profesor (tutorías)	CG02	10	0	10
Trabajo y aprendizaje autónomo por el alumno	CG01, CG02, CG11,CG16, CG17, CG20, CG21, CE08,CE09, CE15, CE16, CE17.	0	96	96
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura los alumnos deberán obtener un mínimo de cuatro puntos sobre 10 en el examen final escrito.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Evaluación de los conocimientos y competencias demostradas en las actividades presenciales	20 %	0 %
2.- Evaluación de los conocimientos y competencias mostradas en la realización de trabajos y actividades prácticas individuales y de grupo	40 %	40 %
3.- Examen final-- teoría	40 %	40 %
4.- Examen final- prácticas	0 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Artículo 9. Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Los alumnos que se acojan al modelo de evaluación excepcional también tendrán que realizar los ejercicios evaluables, si bien se podrán establecer mecanismos y plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares. Para aprobar la asignatura deberán presentarse y superar el examen final escrito.

Programa Universitario Cantera

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Ordenador, cañón de luz, fotocopias, plataforma Moodle, e-mail.

13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

español